



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: ATLZAYANCA

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog		REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																			
		DOCUMENTO	FECHA																																							
1	1	PM- ATL/0091/2025 PM-ATL/004/2026	02/10/2025 12/01/2026	Asistencia de Regidores a Sesiones de Cabildo	Mide el porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones ordinarias de cabildo en 2025.	((Número de sesiones ordinarias celebradas / Total sesiones ordinarias establecidas en Ley) x 100)= % de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((Número de asistencias a sesiones ordinarias / Total sesiones ordinarias establecidas celebradas) x 100)= % de asistencia a las sesiones ordinarias.	((16 / 24) x 100)= 66.7% de sesiones ordinarias celebradas por Ley. ((0 / 0) x 100)= 0.0% de asistencia a las sesiones ordinarias.	La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala establece en el artículo 35 fracción I, que el Ayuntamiento celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez cada quince días. Por lo tanto, durante el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento debió celebrar por lo menos 24 sesiones ordinarias. El Ayuntamiento de Atltzayanca, únicamente manifestó mediante el requerimiento la realización de 19 sesiones de cabildo de las cuales 16 fueron ordinarias y 3 extraordinarias, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Tipo de Sesión</th><th>Total de sesiones celebradas</th><th>Sesiones conforme a Ley</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>Ordinaria</td><td>16</td><td>24</td><td rowspan="2">66.7</td></tr><tr><td>Extraordinaria</td><td>3</td><td>Sin límite</td></tr></table> Asistencia a sesiones ordinarias por parte de los regidores durante el ejercicio fiscal 2025: <table><tr><th>Regidor</th><th>Número de asistencia a sesiones ordinarias</th><th>Total de sesiones ordinarias</th><th>Cumplimiento %</th></tr><tr><td>1ro.</td><td>0</td><td rowspan="6">0.0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>2do.</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>3ro.</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>4to.</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>5to.</td><td>0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>6to.</td><td>0</td><td>0.0</td></tr></table> Con la revisión y análisis de la información y documentación, los regidores acreditaron las convocatorias para su asistencia a las sesiones de cabildo. Asimismo, el cabildo manifestó que sesionó de manera ordinaria en 16 ocasiones y 3 extraordinarias, durante el ejercicio 2025. Sin embargo, no integraron las actas de las sesiones de cabildo que llevaron a cabo, por lo que no se corrobora que los 6 regidores asistieron a dichas reuniones. Tampoco, integraron la presentación del programa operativo anual, ni de las causas por las cuales no llevaron a cabo las 24 sesiones ordinarias que mandata la ley. Lo anterior, demostró que los regidores no han logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar a cabo el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con las atribuciones que les confirió la ley.	Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas	Sesiones conforme a Ley	Cumplimiento %	Ordinaria	16	24	66.7	Extraordinaria	3	Sin límite	Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %	1ro.	0	0.0	0.0	2do.	0	0.0	3ro.	0	0.0	4to.	0	0.0	5to.	0	0.0	6to.	0	0.0
Tipo de Sesión	Total de sesiones celebradas			Sesiones conforme a Ley					Cumplimiento %																																	
Ordinaria	16	24	66.7																																							
Extraordinaria	3	Sin límite																																								
Regidor	Número de asistencia a sesiones ordinarias	Total de sesiones ordinarias	Cumplimiento %																																							
1ro.	0	0.0	0.0																																							
2do.	0		0.0																																							
3ro.	0		0.0																																							
4to.	0		0.0																																							
5to.	0		0.0																																							
6to.	0		0.0																																							
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 35, 40 último párrafo y 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																							
2	2	PM- ATL/0091/2025 PM-ATL/004/2026	02/10/2025 12/01/2026	Presencia en comisiones municipales	Mide la participación de los regidores en las comisiones municipales.	(Σ del porcentaje de participación / Comisiones por ley) = % promedio de participación por regidor en comisión.	(75.0 / 12)= 6.3% promedio de participación por regidor en comisión.	El artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se establecen las comisiones que deberán constituirse en la primera sesión de cabildo (doce comisiones). Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Atltzayanca, indico que llevó a cabo la integración de 9 de las 12 comisiones, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Nombre del regidor</th><th>Nombre de la comisión</th><th>% de participación</th></tr><tr><td>Jaasiel Jehu Hernández Martínez</td><td>1.- Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.</td><td>8.3</td></tr><tr><td>Aldo Parada Arroyo</td><td>1.- Salud Pública y Desarrollo Social</td><td>8.3</td></tr><tr><td>José De Jesús Hernández López</td><td>1.-Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte 2.-Territorio Municipal</td><td>16.7</td></tr></table>	Nombre del regidor	Nombre de la comisión	% de participación	Jaasiel Jehu Hernández Martínez	1.- Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.	8.3	Aldo Parada Arroyo	1.- Salud Pública y Desarrollo Social	8.3	José De Jesús Hernández López	1.-Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte 2.-Territorio Municipal	16.7																						
Nombre del regidor	Nombre de la comisión	% de participación																																								
Jaasiel Jehu Hernández Martínez	1.- Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.	8.3																																								
Aldo Parada Arroyo	1.- Salud Pública y Desarrollo Social	8.3																																								
José De Jesús Hernández López	1.-Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte 2.-Territorio Municipal	16.7																																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: ATLTZAYANCA

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO		
		DOCUMENTO	FECHA				Nombre del regidor	Nombre de la comisión	% de participación
							Tania Loranca Caballero	1.-Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología 2.-De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio	16.7
							Victoria Zamora Pérez	1.-Educación Pública	8.3
							María Del Rosario Irigoyen Sánchez	1.-Hacienda 2.-Turismo	16.7
							Promedio de participación		6.3
						Con la revisión de la información y documentación se comprobó que el Ayuntamiento no integró el acta de la sesión de cabildo mediante la cual integraron las comisiones, por lo que no fue posible confirmar que se llevó a cabo la integración de las comisiones. Lo anterior evidenció que los regidores no han logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar a cabo el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con las atribuciones que les confirió la ley.			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 45, 46 y 47de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.						
3	3	PM- ATL/0091/2025 PM-ATL/004/2026	02/10/2025 12/01/2026	Propuestas en comisiones municipales Mide el porcentaje de cumplimiento de funciones de los regidores en las comisiones.	((Número de propuestas por comisión / Comisiones por ley) x 100)= % de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	((0 / 12) x 100)= 0.0% de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	Para el ejercicio fiscal 2025, ninguno de los 6 regidores que integraron parte del Ayuntamiento de Atltzayanca acreditó las propuestas o iniciativas que debieron presentar ante el cabildo. Tampoco presentaron la justificación de las causas por las cuales no contaron con la información y documentación requerida. Lo anterior evidenció que los regidores no han logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información que se genera con las funciones que les obliga la ley.		
							Nombre de la Comisión		Núm. propuestas
							I. Hacienda		0
							II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte		0
							III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología		0
							IV. Salud Pública y Desarrollo Social		0
							V. Protección y Control del Patrimonio Municipal		0
							VI. Educación Pública		0
							VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico		0
							VIII. Territorio Municipal		0
							IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género		0
							X. Asuntos Migratorios		0
							XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.		0
							XII. Turismo		0
							Total propuestas		0
							Porcentaje de cumplimiento		0.0
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 45, 46 , 47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: ATLTZAYANCA

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog		REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																														
		DOCUMENTO	FECHA																																																		
4	4	PM- ATL/0091/2025 PM-ATL/004/2026	02/10/2025 12/01/2026	Informes de actividades Muestra el porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes mensuales y anual de los Regidores.	((Informes entregados / Informes obligados a entregar) x 100)= % de cumplimiento en la entrega de informes.	((54 /12)x100)= 75.0% de cumplimiento en la entrega de informes.	Para el ejercicio fiscal de 2025, los 6 regidores que formaron parte integrante del Ayuntamiento de Atltzayanca presentaron el informe mensual de sus actividades de 9 de los 12 meses del ejercicio revisado, como se muestra en el cuadro siguiente. <table><thead><tr><th>Nombre del regidor</th><th>Informes Mensuales</th><th>Total de informes entregados</th><th>% de cumplimiento</th></tr></thead><tbody><tr><td>Jaasiel Jehu Hernández Martínez</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>Aldo Parada Arroyo</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>José De Jesús Hernández López</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>Tania Loranca Caballero</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>Victoria Zamora Pérez</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>María Del Rosario Irigoyen Sánchez</td><td>12</td><td>9</td><td>75.0</td></tr><tr><td>Total</td><td>72</td><td>54</td><td>75.0</td></tr></tbody></table> Los regidores presentaron el informe mensual de sus actividades, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><thead><tr><th>Regidor</th><th>Información presentada</th></tr></thead><tbody><tr><td>1er. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr><tr><td>2do. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr><tr><td>3er. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr><tr><td>4to. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr><tr><td>5to. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr><tr><td>6to. Regidor</td><td>Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.</td></tr></tbody></table> Lo anterior evidenció que los regidores no han logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar a cabo el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con las atribuciones que les confirió la ley.	Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento	Jaasiel Jehu Hernández Martínez	12	9	75.0	Aldo Parada Arroyo	12	9	75.0	José De Jesús Hernández López	12	9	75.0	Tania Loranca Caballero	12	9	75.0	Victoria Zamora Pérez	12	9	75.0	María Del Rosario Irigoyen Sánchez	12	9	75.0	Total	72	54	75.0	Regidor	Información presentada	1er. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.	2do. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.	3er. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.	4to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.	5to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.	6to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.
Nombre del regidor	Informes Mensuales	Total de informes entregados	% de cumplimiento																																																		
Jaasiel Jehu Hernández Martínez	12	9	75.0																																																		
Aldo Parada Arroyo	12	9	75.0																																																		
José De Jesús Hernández López	12	9	75.0																																																		
Tania Loranca Caballero	12	9	75.0																																																		
Victoria Zamora Pérez	12	9	75.0																																																		
María Del Rosario Irigoyen Sánchez	12	9	75.0																																																		
Total	72	54	75.0																																																		
Regidor	Información presentada																																																				
1er. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
2do. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
3er. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
4to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
5to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
6to. Regidor	Presentó el informe mensual de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2025. No, integró el informe mensual de los meses de junio, julio y agosto.																																																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 40, 45 fracción V, 46 ,47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																																		

4 Total de Observaciones.